

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 30 de Abril de 1902

Año XVIII-- Núm. 5308

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de
DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.
Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.
Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS
CARBONES MINERALES COK Y BREZO
de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

10 (Carretera de Ledesma)

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Botegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30—26

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—8

El Joven Don Adolfo Sánchez Gómez

ha fallecido hoy Miércoles 30 Abril 1902

á los 20 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. José y D.^a Francisca; sus hermanos D.^a Faustina, D. José y María Luisa; hermanos políticos D. Luis Caballero Noguero, don Carlos Hernández Galán y D.^a Concepción Bueno; tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El Jueves 1.º de Mayo, á las ocho y media de su mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza del Peso, núm. 6.

El duelo se despide en la Iglesia y puerta de S. Bernardo respectivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA SESION SECRETA

En la reseña que publicamos ayer, correspondiente á la sesión que celebró el lunes la Diputación provincial, decíamos que á última hora se constituyó la corporación en sesión secreta, sin duda para tratar de las censuras formuladas por la prensa con motivo del nombramiento de médicos de la Beneficencia provincial.

Y como el secreto de esas sesiones es, de ordinario, un secreto á voces, podemos asegurar que no fué equivocada la suposición.

En efecto, los diputados discutieron con bastante calor nuestro artículo del lunes *Reincidentes*, dispensándonos el singular honor de concederle excepcional importancia, lo cual parece indicar que acertamos á poner el dedo en la llaga, cuando tan vivos é intensos han sido los escozores.

Los padres de la provincia están disgustados con EL ADELANTO.

Sea todo por Dios.

En cambio, y como consoladora compensación, desde hace dos días, venimos recibiendo numerosas felicitaciones por ese mismo trabajo, de personas imparciales y de recto criterio, pertenecientes á diversas clases sociales y afiliadas á diferentes partidos.

En la reunión secreta, según nuestras noticias, mostraron algunos señores temperamentos muy enérgicos, y hablaron de injurias y calumnias que no debían quedar sin correctivo.

Pensándolo después mejor, hubieron de convencerse de que las injurias no parecían por ninguna parte, y de que el decir verdades, que son del dominio público, no puede entrar en la categoría de conceptos calumniosos.

Y una vez convencidos de esto, desistieron, como era natural, de exigirnos una rectificación que no hubiéramos podido concederles.

Lo natural, lo procedente, lo que la opinión pública vería con agrado, y para ello daríamos nosotros todo género de facilidades, sería que, con la misma publicidad de la censura, se sincerase de ella la corporación, demostrando que obró en justicia al declarar cesantes á los dos médicos que se ofrecían á servir los cargos sin retribución, y probando que el mejor y más justiciero procedimiento para cubrir las vacantes hechas de modo tan peregrino, era un concurso en que fuesen únicos jueces, y no una oposición ante personas de indiscutible competencia.

No harán esto, ni lo intentarán siquiera, porque saben que el público está al tanto de las componendas que precedieron al acuerdo del sábado.

Tienen éstas una segunda parte.

Aún queda por ejecutar algo del programa, que acaso esté encomendado á la Comisión permanente.

Pero no anticipemos los sucesos, ni demos motivo á que crean que tenemos empeño en que el perro rabie.

¡Librenos Dios de semejante deseo!
¡Y no quiera el cielo que haya que acudir al virus antirrábico!

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 29

Bajo la presidencia del señor Alonso y con asistencia de los diputados señores Baz, Viota, Estella, Sánchez de la Peña, Taravilla, González Domingo, Beato, López Pérez, Giménez, Corral y Gutiérrez, dió principio á las siete y media de la noche la sesión que celebró ayer la Corporación Provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión de Fomento presentó un informe proponiendo que se adquirieran por la Diputación 50 ejemplares de la obra premiada en concurso público, titulada *Estudio clínico de la epidemia de la fiebre tifoidea en Guije de Santa Bárbara, en el año de 1899*, de la que es autor nuestro querido amigo y colaborador don José González Castro, pagando su importe de 100 pesetas del capítulo correspondiente á «Gastos de Biblioteca».

Como dictamen de primera lectura, quedó veinticuatro horas sobre la mesa.

Igual acuerdo recayó en otro dictamen de la misma Comisión, que proponía, informando en una instancia de nuestro estimado amigo don Agapito Fernández, la adquisición de 50 ejemplares de su obra *Lo Castizo*, cuyo importe de 50 pesetas se debe pagar de la misma consignación.

La comisión de Hacienda daba cuenta de haberse incoado expedientes pidiendo la condonación del pago de la contribución por 72 pueblos de esta provincia que sufrieron perjuicios en sus cosechas, á causa de las tormentas del año último, estando terminados por completo 44 de dichos expedientes, y á falta del informe de las oficinas de la Administración de Hacienda 25. Los tres restantes, á juicio de la comisión, tienen vicio de nulidad, y procede denegar el beneficio solicitado.

La Comisión proponía que, tanto á los 44 pueblos que tienen ultimado el expediente, como á los demás sobre los que recaiga informe favorable en las dependencias de Hacienda, se les perdone la tercera parte de la contribución, siendo el importe de la cantidad en que se les beneficie, á mayor reparo en el año actual entre el resto de los pueblos de la provincia.

El señor Beato hace presente á la Diputación, que este asunto merece un detenido estudio y hay que pensarlo mucho antes de resolver en definitiva.

El señor González Domingo dice que hace uso de la palabra, no para defender el dictamen ya que el señor Beato no le ha combatido, sino para manifestar que dará con mucho gusto cuantas explicaciones se le pidan por los señores diputados.

El señor Viota aprovecha este ofrecimiento, diciendo que lo que interesa

Censura la crisis porque atraviesa la riqueza azucarera, por culpa del Gobierno primero y también por culpa de Villa-verde.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

SESION SECRETA

Pasillo cómico SALINERO.

Los personajes, padres todos ellos de la provincia, van hablando según caen las pesas. Al final se retiran todos por el foro discretamente.

—Señores, voy a hablar.
—Hable el amigo.
—No puede tolerarse por más tiempo la conducta terrible que un periódico con visos de adelanto está siguiendo, contra los que en la casa por mal nombre llamada salinera defendemos los altos provinciales intereses y el familiar puchero.
—Atajo al orador, mal que le cuadre, para decirle con dolor inmenso que el mentar la familia es poco pulcro y debe retirarlo desde luego, por que si bien el orador mantiene con el caldo benéfico de la Corporación á seres íntimos, no á todos pasa igual.

—Quito el puchero y sigo mi oración. Pues os decía que un periódico existe en este pueblo que todos nuestros planes los censura, que encuentra siempre mal nuestros acuerdos y que sobre tratarnos como á inútiles [dos, dice que en esta casa, que es un templo según mi parecer.
—Perdone el socio pero hay frases que son de mal efecto y resultan sarcásticas.

—Señores (retiro lo del templo y sigo luego, si nueva interrupción no me cohibe) que en esta casa ilustre tiene asiento —según el tal papel, el compadrazgo y el caciquismo vil harto funesto. Y como es nuestro honor el de esta casa donde los años mil vamos viviendo, y aquí como quien dice hemos nacido y aquí si Dios lo quiere moriremos, yo que no olvidé nunca las delicias de las primeras dietas ¡qué recuerdos! no puedo consentir tamaño ultraje y un ejemplar castigo pido presto para el papel citado.

—¿Y qué castigo se le habrá de imponer?
—Yo por mí, créo que si es un puro infundio lo que dice, si falta á la verdad, no hay más que un medio; denunciarle al Fiscal y que se entiendan con él los Tribunales.

—Hombre.
—Pero.
—No hay distingos que valgan, estas cosas no tienen ni se prestan á otro arreglo. ¿Es falso lo que dicen? A la cárcel; ¿es verdad lo que afirma? Pues callemos. —Falso, falso no es. ¿Pero es que entonces yo no puedo emplear aquí á mi suegro? —Ni yo tener aquí ningún sobrino? —Ni yo dar de comer del presupuesto ni á un hijo, ni á un hermano, ni á un pariente? —Ni yo buscarle gangas á los deudos? —Ni yo votar según mande el cacique? —Ni yo querer la cosas de provecho? —O es que somos nosotros de la inclusa? —Pues no estaría malo.

—Está eso bueno.
—Ni que uno fuera padre solamente para hacer las delicias de los pueblos. —Bien pero no llevamos á la cárcel al periódico?
—¡Pchs! Le dejaremos.

PETICION ESCOLAR
Los alumnos de cuarto año de este Instituto General y Técnico han dirigido á sus compañeros de otras capitales la siguiente circular:
Con esta fecha elevamos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública una solicitud rogándole, en virtud de la próxima jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, nos conceda podernos matricular el próximo curso en las asignaturas de Historia Natural, Física y Química, Agricultura y Psicología, Lógica y Ética, ya que son las únicas materias que, una vez aprobadas las del cuarto grupo, nos faltan para aspirar al grado de Bachiller.

Fundamos nuestra solicitud, á más de en lo ya dicho, en que habiendo estudiado cada año por un plan distinto, no ha regido para nosotros uno determinado. Como de concedérsenos lo que en justicia pedimos, ahorramos un año de tiempo

en nuestros estudios, excusamos recomendaros con el mayor interés apoyéis con todas vuestras fuerzas nuestra solicitud, para lo cual sería conveniente eleváseis con la mayor prontitud otra en igual sentido que la nuestra, recabando el auxilio de los representantes en Cortes de esa provincia, dándonos cuenta de vuestros trabajos, para mayor inteligencia y eficacia, á las señas abajo indicadas.
Salamanca 26 de Abril de 1902.—La Comisión.
Mauuel Reymundo, Rúa, 61, 2.º

Desde Zamora comunican hoy al Gobernador civil haber desaparecido del pueblo de C. bo del Vino el joven Juan Toribio Martín, habiéndose dirigido á esta ciudad.

Ha recaído en su enfermedad don Antonio Muñoz del Portillo, profesor de este Instituto.
Deseamos su completo restablecimiento.

Ha fallecido en la madrugada de hoy, y después de rápida enfermedad, el joven don Adolfo Sánchez Gómez, hermano político de el Director de EL ADELANTO don Luis Caballero Noguero.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

Según nuestras noticias desde mañana es empresa de gastos de la compañía del Liceo, el conocido propietario don Juan Iscar.

Hoy hace un año falleció en Madrid el señor don Carlos Agustín Aparicio, muy estimado en ésta por sus prendas de carácter.
Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Ha sido nombrado socio corresponsal del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, nuestro querido amigo don Cecilio González Domingo.

Sociedad de Dependientes de Comercio

Para celebrar la fiesta del Trabajo de 1.º de Mayo, á las 9 de la noche la Junta Directiva ha iniciado un modesto y fraternal banquete en que pueden tomar parte los compañeros socios que lo deseen. El precio del cubierto es de 2.50 pesetas. Para inscribirse, en el Café Suizo y en el domicilio de la Sociedad en todo el día de hoy.

Se nos dice que el acuerdo de la Diputación respecto á locales para la enseñanza, no ha sido motivado, como se ha dicho, por comunicación del Director del Instituto, sino por la Real orden dictada sobre este particular por el Ministerio de Instrucción pública y de la cual dió traslado á la Diputación provincial el señor González Domingo en cumplimiento de su deber.

Anoche llegaron de Valladolid, hospedándose en casa de sus parientes, los señores de Villapeceña, don Francisco Zorrilla y su distinguida señora y hermana,

Teatro del Liceo

La balada de la Luz fué la obra estrenada anoche en este coliseo.

Escuchando tan magnífica partitura, original y siempre inspirada, se comprende el éxito que ha tenido en Madrid la obra de Sellés y Vives. Realmente es una música incomparable.

Varios de los números fueron repetidos á instancias del público, y muy aplaudidos los intérpretes.

Distinguiéronse especialmente la señora Solís y los señores Muro y Real.
Lastima que la obra no pueda presentarse con las decoraciones apropiadas, porque entonces sería de un éxito grande.

Funciones para hoy Miércoles 30
1.º La magnífica zarzuela en un acto, que se titula

La Trapera.
2.º ESTRENO de la preciosa zarzuela en un acto, titulada

Cambios naturales.
3.º La incomparable zarzuela en un acto, denominada

La Balada de la Luz.
Entrada general 85 céntimos.
A las ocho y media en punto.

A LAS SEÑORAS

El viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, ha recibido nuevos y muy bonitos modelos de confección, tanto en negro como en color.

En cortes de blusas, vestidos y faldas de seda bajas, preciosidades.
Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. Solo por cinco días. 5-4

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejó, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesion. 13

TELEGRAMAS

Un fallo

Madrid 30.—«La Correspondencia Militar» publica el fallo del Tribunal de honor formado por los señores Duque de Tamames, Marqués de Cabriñana, y generales Contreras, Rivera y Marengo.
En dicho fallo se confirma la descalificación de Lerroux y se declara la caballerosidad del señor Portas.

Del arbol caído

Madrid 30.—Se asegura en los centros políticos que en vista de la descalificación de Lerroux, la minoría del partido republicano en el Congreso le expulsará de su seno. También se cree que la Presidencia del Congreso y la asociación de la prensa descalificarán á Lerroux como diputado y periodista.

No hay fiestas reales

Madrid 30.—En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de Barcelona se acordó, por 27 votos contra 14, rechazar el programa de la Comisión de festejos que proponía los que habían de celebrarse en la Ciudad Condal con motivo de la coronación de Alfonso XII.
Se acordó que no haya fiestas de ninguna clase. AGENCIA ALMODOBAR.

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Pérez Pujól, casa de don José Charro. 3-2

A LOS FUMADORES

Se les recomienda que prueben la nueva clase de papel de fumar engomado, titulado La Baraja, por ser el mejor y único que no daña la garganta. Se regala un magnífico estuche á los que compren doce docenas. De venta en todos los estancos al precio de diez céntimos librito. 15-8

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en el Parador del Carmen, Plazuela de la Libertad. 4-4

SE ARRIENDA la casa Calle del Tostado número 1, para posada, habiendo sido ya en tiempos. Tiene gran localidad para cuadras, pozo y un excelente patio con un piso amplio con vistas para los cuatro extremos. Para tratar en la misma con su dueño. 5-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la dehesa Gejo de Doña Mencía, distrito de Barbadillo, para ciento cuarenta cerdos hechos. Del precio y condiciones informará Daniel Sánchez, en Aldeatejada. 4-4

SE ARRIENDAN tres pisos de la casa calle de Meléndez, núm. 18. Tienen agua y escusados. Dará razón, don Ruperto Martín Mediero, Azafraanal, 27. 5-a-5

Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. 20

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar. Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 24

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 7

BARATURA FABULOSA

en la prensa ilustrada

PORESOS MUNDOS

por TRES PESETAS AL SEMESTRE da á sus subscriptores SEISCIENTAS PAGINAS á dos columnas 550 ILUSTRACIONES

Con novelas, tres ó cuatro completas en cada semestre, artículos curiosos, cuentos cortos, las actualidades más salientes, las obras teatrales, informaciones amenas, aventuras, viajes, narraciones, biografías, etcétera.

Hay más lectura en un solo tomo del semestre, que en cinco ó seis volúmenes de los que se pagan á tres y cuatro pesetas cada uno. Su baratura es extraordinaria, y solo posible por su inmensa circulación, veinticuatro mil ejemplares. Se publica un número al mes, al precio de 50 céntimos. Cada número contiene más de cien páginas y ochenta ó noventa ilustraciones. Se envía un número gratis á todo el que lo pida. Administración: Santa Engracia, número 57, Madrid. 3

SE NECESITAN OFICIALES DE PINTORES Y DORADORES

Plazuela de la Libertad, 11

6 Salamanca

CASA DE PRÉSTAMOS LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-15

La Polar SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas. Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto. Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

Cronica local y provincial

PETICION ESCOLAR
Los alumnos de cuarto año de este Instituto General y Técnico han dirigido á sus compañeros de otras capitales la siguiente circular:
Con esta fecha elevamos al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública una solicitud rogándole, en virtud de la próxima jura de S. M. el Rey don Alfonso XIII, nos conceda podernos matricular el próximo curso en las asignaturas de Historia Natural, Física y Química, Agricultura y Psicología, Lógica y Ética, ya que son las únicas materias que, una vez aprobadas las del cuarto grupo, nos faltan para aspirar al grado de Bachiller.
Fundamos nuestra solicitud, á más de en lo ya dicho, en que habiendo estudiado cada año por un plan distinto, no ha regido para nosotros uno determinado. Como de concedérsenos lo que en justicia pedimos, ahorramos un año de tiempo

